

Junta general Ordinaria del 11 de Julio de 1866

En la villa de Salinas de Añana a once
de Julio de mil ochocientos sesenta y seis
D. Gabriel Herran
" Juan C. Corcuera
" Gregorio Herran
" Marcel N. Huissot
" Julian Alon Peral
presidiendo D. Leon de Anguiano, Teniente
de Alcalde de la misma, se reunieron, pre-
viso aviso atento en junta general ordina-
ria los Sres. Herederos, Concheros de
sal, que actualmente existen en esta villa
y constan al margen, con objeto, segun cos-
tumbre de presentar las Cuentas que rin-
de el V. Diputado D. Gabriel de Herran
correspondientes al año que vence hoy, y
hacer los nombramientos de nuevo Diputado, y
Contadores p^o en adelante.

Y habiendose en efecto leído por mi
el Secretario las citadas cuentas de D. Gabriel
Se aprueban las cuentas del año
1866 a 1868
revisadas y censuradas por los Contadores,
fueron aprobadas por la Junta en todas
sus partes, y se acordó que en certifica-
cion se fuesen al libro destinado a este
efecto, y que se archiven originales.

en el de la Comunidad.

Se da igualmente la instancia presentada por la Comisión que entiende en la formación de la estadística para Culto y Clero al Sr. Diputado de esta Comunidad en el último mes de Junio, haciendo ver el estado en que se encuentra este vecindario e imposibilidad de poder cubrir esas atenciones, y solicitando que esta Comunidad tenga a bien contribuir con lo que su acreditada generosidad la diere para ayuda. Se se contribuya por la Comunidad de llenar sus obligaciones respectivas a' Dios con Dios y al Rey objetos de Culto y Clero: enterados y tomando también para cubrir en cuenta estos Sres. cuando espone la Comisión la Estadística p.^a Culto y Clero acuerdan, que, sin que sirva de precedente para lo sucesivo, se entreguen a' este Ayuntamiento por parte de la Comunidad, y para el objeto indicado, dos mil reales, cuando la Hacienda pague el completo de la Sal fabricada en el año último de 1866, y no antes.

Diputado

D. Ramon Argüelles

Contadores

D. Juan de Corcuera

D. Marcelino M. Huideobro

Acto continuo nombraron para Diputado por un año desde hoy a' D. Ramon de Argüelles, y para Contadores a' D. Juan de Corcuera y D. Marcelino Ruiz de Huideobro.

Con lo que se da por termi-

nada esta acto, que firmamos
Señores de que yo el Sr. certifico.

Gabriel de Herrera, Grace Herrera

Marcelino Ruiz
de Alvarado

Leon Anguiano

Francisco de Cervera

Julian Mesa de la Rosa

Ramon de Arguilla
Juan de Ortega
1810